

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**9323** *Resolución de fecha 3 de febrero de 2017, de ENAIRE, por la que se anuncia la licitación de contrato del servicio de cafetería comedor de la Torre de Control de Barcelona. Expediente número: BAC 40/17.*

Primero.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: ENAIRE.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

Segundo.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma de adjudicación: Con anuncio previo de licitación.

Tercero.- Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.- Obtención de documentación:

- a) Entidad: ENAIRE.
- b) Dirección: Camí Antic de València Camí Ral, s/n, b210 km 2,6.
- c) Código postal y localidad: 08850 Gavá (Barcelona).
- d) Teléfono: 933786218.
- e) Fax: 933786209.

Quinto.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 13 de marzo de 2017.

b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

Entidad: ENAIRE.

Dirección: Camí Antic de València Camí Ral, s/n, b210 km 2,6.

Código postal y localidad: 08850 Gavá (Barcelona).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

Séptimo.- Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente solo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones específicas de la licitación.

Expediente: BAC 40/17.

Título: Servicio de cafetería comedor de la Torre de Control de Barcelona.

Lugar de ejecución: Barcelona.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 204.622,20 euros.

Plazo de ejecución: Un año(s).

Clasificación: Consultar Pliegos.

Obtención de información: Dirección Regional Este (Barcelona) y Unidad de Contratación

(Nota: Más información en <http://www.enaire.es>)

Barcelona, 3 de febrero de 2017.- El Presidente de Enaire, por delegación, Laura Garcés Acín, Directora regional de Navegación Aérea-Región Este. (Acuerdo del Consejo de Administración de Enaire, de fecha 25/04/2012).

**ID: A170009642-1**